

AGRADECIMIENTOS.	
PREFACIO.	13
INTRODUCCIÓN.	15

CAPITULO I

PRINCIPIOS RECTORES DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

1.1. Principio de igualdad.	23
1.2. Principio de razonabilidad.	25
1.3. Principio de unidad nacional.	26

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS

2.1. Los turistas.	30
2.1.1. Hospedaje del turista.	31
2.1.2. Tiempo de permanencia del turista.	33
2.1.3. Inmutabilidad de la condición de turista.	34
2.1.4. Prohibiciones a los turistas.	35
2.1.5. Sanciones a los turistas.	36
2.2. Los residentes.	37
2.2.1. Clasificación de las personas según la duración del derecho.	37
2.2.1.1. Residentes permanentes.	38
2.2.1.2. Residentes temporales.	38
2.2.1.3. Diferenciación entre residentes permanentes y temporales.	39
2.2.1.4. Residentes temporales provisionales.	39
2.2.1.5. Mutabilidad de la condición de residente temporal.	40

2.2.2.	Clasificación de las personas según el origen.	41
2.2.2.1.	Raizales.	41
2.2.2.2.	Nativos.	42
2.2.2.3.	Nacionales y extranjeros.	43
2.2.3.	Clasificación de las personas según la condición del derecho.	44
2.2.3.1.	Por derecho propio.	44
2.2.3.2.	Por reconocimiento.	45
2.2.4.	Clasificación de las personas según la jerarquía del derecho.	46
2.2.4.1.	Titulares.	46
2.2.4.2.	Por adhesión.	46
2.2.4.3.	Adhesión de los hijos a los padres.	48
2.2.4.4.	Adhesión por custodia de un menor.	48
2.2.4.5.	Improcedencia de la adhesión de los padres al hijo.	50
2.2.5.	Clasificación de las personas según la estabilidad del derecho.	51
2.2.5.1.	Absoluto.	51
2.2.5.2.	Relativo.	51
2.2.5.3.	Extinción por pérdida del derecho de residencia.	52
2.2.5.4.	Restricción por tiempo o actividad.	52
2.2.5.5.	Negociación del derecho de residencia.	52
2.2.5.6.	Renuncia de la residencia.	53
2.2.5.7.	Imposibilidad de revivir la residencia perdida.	53
2.2.6.	Clasificación de las personas según la intencionalidad.	54
2.2.6.1.	Por tiempo determinado.	55
2.2.6.2.	Con fines de permanencia.	55
2.2.7.	La familia en la legislación especial.	56
2.2.7.1.	Aspectos relativos a la convivencia.	57
2.2.7.2.	Acreditación de la unión marital.	58
2.2.7.3.	Improcedencia de derechos adquiridos en materia de residencia.	59
2.2.7.4.	Parejas homosexuales.	59

2.2.7.5. Costos de la tarjeta de residencia.	61
2.2.8. Los inversionistas.	63
2.2.8.1. Requisitos para obtener residencia para el inversionista.	63
2.2.8.2. Monto de la inversión.	64
2.2.8.3. Obligaciones de los inversionistas.	65
2.2.8.4. Prórroga del permiso de inversión.	66
2.2.9. Población desplazada por la violencia.	67
2.2.10. Heterogeneidad, mezclas y derechos.	69

CAPITULO III

DERECHOS RESTRINGIDOS

3.1. El derecho al trabajo.	72
3.1.1. Aspectos laborales de los residentes temporales.	73
3.1.2. Prórroga de la residencia temporal.	75
3.1.3. Renovación de la residencia temporal.	76
3.1.4. De las faenas de pesca.	77
3.1.5. Abogados externos.	79
3.1.6. Servidores públicos del orden nacional.	80
3.1.7. Empleados de la Universidad Nacional de Colombia.	87
3.1.8. Restricciones para trabajar por el factor idiomático.	88
3.1.9. Limitaciones al derecho de contratación de mano de obra.	93
3.1.10. Preferencias en la licitación de contratos.	94
3.1.11. Excepciones a la contratación de mano de obra.	96
3.1.12. Obligaciones especiales de los residentes temporales.	96
3.2. Derecho a estudiar.	96
3.3. Derecho a inscribirse en el registro mercantil y ejercer actividad comercial.	99
3.4. Derecho a ejercer el sufragio.	101

CAPITULO IV

REQUISITOS ESPECIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE RESIDENTE

4.1. El domicilio en las islas.	103
4.2. Vivienda adecuada y capacidad económica.	106
4.3. Buena conducta.	109

CAPITULO V

RÉGIMEN DE PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

5.1. Causal primera: haber fijado domicilio fuera del territorio del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por un período continuo superior a tres años.	113
5.2. Causal segunda: haber violado las medidas de control de circulación y residencia contempladas en el presente decreto.	113
5.3. Causal tercera: haber violado las disposiciones sobre la conservación de los recursos naturales y ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia.	113
5.4. Causal cuarta: realizar dentro del territorio del Departamento actividad diferente a la que motivó el otorgamiento de tal derecho.-	118
5.5. Causal quinta: ingresar al Departamento Archipiélago sin la respectiva tarjeta.	119
5.6. Causal sexta: permanecer dentro del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por fuera del término que les ha sido autorizado.	120
5.7. Causal séptima: realizar actividades laborales dentro del Archipiélago, sin estar autorizado para ello	120
5.8. Causal octava: encubrimiento.	122
5.9. Causal novena: no exigir la tarjeta para el registro en establecimiento público o al celebrar contrato de arrendamiento.	123
5.10. Causal décima: incurrir en causal de mala conducta o ser reincidente en la comisión de delitos contemplados en el Código Penal.-	124
5.11. Causal onceava: divorcio o liquidación de la unión marital de hecho.	125

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN SANCIONATORIO

6.1. Pérdida del derecho de residencia.	128
6.2. Declaratoria de situación irregular.	130
6.3. La multa.	135
6.4. Suspensión y cancelación de la licencia de funcionamiento.	137
6.5. Prohibición de reingreso.	148

CAPÍTULO VII

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. Procedimiento para la expedición de tarjeta de residente.	142
7.2. Cambio de domicilio al interior del Departamento.	144
7.3. Procedimiento sancionatorio.	144

CAPÍTULO VIII

IMPACTO DEL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (NICARAGUA VS COLOMBIA) EN LA LEGISLACIÓN ESPECIAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

8.1. Comentarios al fallo de la CIJ de noviembre 19 de 2012.	147
8.2. Implicaciones del fallo de la CIJ en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	146
8.2.1. Descontento social y ánimos de independencia.	150

8.2.2. Desestimulación de las actividades pesqueras y desempleo.	150
8.2.3. Exploraciones petrolíferas.	150
8.2.4. Restricciones en el tránsito marítimo.	151
8.2.5. Incremento de actividades de narcotráfico.	151
8.3. Factores a tener en cuenta en la Legislación Especial.	151

ANEXOS.

Decreto 2762/91.	297
Decreto 2171/01.	306
Ley 47 de 1993.	309
Acuerdo 001 de 2011.	322
Acuerdo 001 de 2002.	341
Acuerdo 574 de 1999.	355
Documentos requeridos para el trámite de la tarjeta de residente.	355

BIBLIOGRAFÍA

361